

Marcar con "X" la opción

Bienes	
Ejecución Inmediata	

Servicio	X
Ejecución en el Tiempo (Indicar periodo)	X

1.-ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

- 1.1 Proveedor se debe encontrar Hábil al momento de Ofertar.
- 1.2 Proveedor deberá cumplir con las especificaciones técnicas
- 1.3 Proveedor deberá adjuntar cotización formal según especificaciones técnicas

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Evaluación Oferta Económica.
- b) Evaluación Especificaciones Técnicas.
- c) Evaluación de Implementación.

Orden de evaluación de carácter descendiente

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El vehículo ofertado deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones:

- Camioneta 4x4, doble tracción y doble cabina.
- El servicio se prestará **sin conductor**, siendo éste provisto por el Hospital.
- Motor diésel. **Este requisito es excluyente.**
- Adjuntar la siguiente documentación vigente:
 - ✓ Permiso de circulación.
 - ✓ Revisión técnica.
 - ✓ SOAP vigente
 - ✓ Certificado de emisiones contaminantes
 - ✓ Padron
- Contar con un seguro automotriz que cubra el valor total del vehículo en caso de siniestro.
- Adjuntar fotografías del vehículo ofertado en el Portal de Compras Públicas. **Este requisito es excluyente.**

Equipamiento obligatorio:

- ✓ Llave de rueda
- ✓ Triángulos de seguridad
- ✓ Chaleco reflectante
- ✓ Botiquín
- ✓ Extintor.
- El vehículo deberá ser entregado con el estanque de combustible lleno y será devuelto en las mismas condiciones al término del contrato.

Condiciones del Vehículo

El vehículo deberá mantenerse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad durante toda la vigencia del contrato. Además, deberá contar con:

- Neumáticos All Terrain en buen estado.
- Pick-up con cúpula cerrada.
- Dos (2) eslingas para amarre de carga.
- Ganchos metálicos de amarre instalados en el pick-up.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE LOS VEHÍCULOS:

Será de exclusiva responsabilidad del proveedor la realización de todas las mantenciones preventivas programadas, de acuerdo con las especificaciones y plan de mantenimiento establecidos por el fabricante del vehículo.

Asimismo, será de cargo del proveedor cualquier reparación derivada de fallas mecánicas, eléctricas, estructurales o fatiga de material que se produzcan como consecuencia de no haber efectuado las mantenciones conforme al programa del fabricante.

En caso de que un vehículo quede fuera de servicio por desperfecto, el proveedor deberá reemplazarlo por otro de iguales o superiores características, sin costo adicional para el Servicio, garantizando la continuidad operacional del servicio.

Considerar lo siguiente para mantenencias.

- Las mantenencias preventivas y reparaciones deberán efectuarse, preferentemente, durante fines de semana o días feriados.
- En casos excepcionales, podrán realizarse en días hábiles, previa autorización del director del Hospital mediante correo electrónico.
- Cuando una mantención o reparación impida la disponibilidad del vehículo por un período superior a 24 horas, el proveedor deberá proporcionar un vehículo de reemplazo de iguales o mejores características.

Identificación Institucional

Una vez adjudicada la licitación, el proveedor deberá instalar un letrero confeccionado en Trovicel, con el logotipo del Gobierno de Chile y la leyenda "HOSPITAL FRESIA", de acuerdo con el diseño, dimensiones y especificaciones que proporcionará la entidad licitante. El letrero deberá ubicarse entre el tablero y el parabrisas del vehículo.

Disponibilidad del Vehículo

- El vehículo deberá permanecer disponible en el recinto del Hospital de Fresia las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Deberá mantenerse una bitácora de uso, en la que se registre, al menos:
 - ✓ Hora de salida.
 - ✓ Hora de llegada
 - ✓ Kilometraje.
 - ✓ Lugar de destino.
 - ✓ Firma del conductor.

Vehículo de Reemplazo

En caso de accidente, falla mecánica, mantención correctiva o cualquier otra contingencia que impida la continuidad del servicio, el proveedor deberá disponer de un vehículo de reemplazo de iguales o superiores características al ofertado, el cual deberá estar disponible dentro de un plazo máximo de 24 horas, contado desde la notificación efectuada por el Hospital mediante correo electrónico.

Asimismo:

- Si el proveedor reemplaza dicho vehículo por venta, permuta o cualquier otro motivo, deberá informar oportunamente al director del Hospital de Fresia, adjuntando las características técnicas correspondientes.

Requisitos Excluyentes

Serán causales de exclusión de la oferta las siguientes:

1. Ofertar un vehículo que no cuente con motor diésel.
2. No adjuntar fotografías del vehículo ofertado en el Portal de Compras Públicas.
3. No cumplir con cualquiera de las especificaciones técnicas obligatorias establecidas en las presentes Bases Técnicas.

Imagen de referencia



4.- CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTA

- 4.1 Si en caso el proveedor NO se encuentra Hábil en el registro de proveedores
- 4.2 Si en caso el proveedor NO cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el punto N°3 de estos términos técnicos de referencia.
- 4.3 En caso de que las ofertas sean generadas mediante el uso de plataformas automatizadas o herramientas de generación masiva de propuestas (por ejemplo, sistemas basados en inteligencia artificial).

4.4 En caso de que las ofertas superen el presupuesto referencial indicado en el portal, no obstante, de manera excepcional, podrán ser evaluadas y eventualmente aceptadas si el servicio cuenta con la disponibilidad presupuestaria.
4.5 En caso de que las ofertas sean ingresadas por un valor de \$1, considerando que al generarse la orden de compra esta no puede ser modificada, el cual dicho monto no refleja la propuesta económica real del proveedor.

5.-CONSIDERACIONES

5.1 Se procederá a la cancelación de la Orden de Compra en caso que el proveedor coticé servicios que no se ajusten a lo ofertado en su propuesta ingresada en Compra Ágil. En tal situación, será de exclusiva responsabilidad del proveedor efectuar el retiro de los productos desde el recinto correspondiente, sin que ello genere costos adicionales para el servicio.
5.2 El proveedor será responsable de efectuar la entrega conforme a las condiciones ofertadas, debiendo adoptar los resguardos necesarios para asegurar que los productos lleguen en óptimas condiciones. En caso de que estos se encuentren deteriorados, presenten fallas o no cumplan con las especificaciones comprometidas, el proveedor deberá proceder a su reposición o reemplazo, sin costo adicional para el servicio.

5.3 Se debe emitir factura posterior a la recepción conforme de los bienes o servicios, y debe ser enviada su formato XML a la casilla de intercambio DIPRESRECEPCION@CUSTODIUM.COM
5.4 Las compras ágiles subidas con un tiempo de 24 horas, son de carácter URGENTES para la institución.
5.5 Todas las ofertas correspondientes a las adquisiciones de bienes deben contemplar en su oferta el despacho de los productos. (En caso de requerir).
5.6 Proveedor deberá indicar Número de teléfono de contacto y correo electrónico para efectuar consultas si en caso procede.
5.7 Se podrán aceptar ofertas que superen el presupuesto referencial siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria para concretar la compra.
5.8 En caso de incumplimientos en los plazos de entrega, las ofertas están sujetas a multas según las disposiciones de compra ágil.
5.9 La orden de compra deberá ser aceptada en un plazo máximo de 48 horas, contadas desde su envío a través del Sistema de Información (Mercado Público), en caso contrario el servicio puede cancelar la Orden de compra.